

Queridas hermanas y miembros de la Familia de la Encarnación:

En este mes de noviembre se celebrará la COP 30 en Belém, Brasil.

Las Conferencias de las Partes (COP en sus siglas en inglés) son conferencias de alto nivel organizadas por las Naciones Unidas que reúnen a Estados, organizaciones regionales, y actores no estatales. Se convocan anualmente a finales de año con el fin de adoptar decisiones vinculantes que permitan frenar el cambio climático.

Hace diez años se publicó la Laudato Si', que sin duda influyó para que en la COP 21, en diciembre 2015, 196 países firmaran el Acuerdo de París, en los que se comprometían a limitar el aumento de la temperatura media mundial por debajo de 2°C respecto a los niveles preindustriales, y a intensificar las acciones e inversiones necesarias para un futuro sostenible sin emisiones de carbono. Lamentablemente, el Acuerdo de París sigue sin ponerse en práctica.

Desde el año 2023, el Vaticano participa en las COP como miembro de pleno derecho, y no solo como observador.

Una gran novedad este año es el aporte de las Conferencias Episcopales de África y Madagascar (SECAM), la Federación de Conferencias Episcopales de Asia (FABC) y el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), que, coordinados por la Pontificia Comisión para América Latina (PCAL), en preparación a la cumbre, han publicado el documento **“Un llamado por la justicia climática y la casa común: conversión ecológica, transformación y resistencia a las falsas soluciones”**.

Los obispos declaran que “como apóstoles misioneros de una Iglesia sinodal en salida iremos a la COP 30 a construir esa paz en medio de esta guerra a pedazos contra la creación, donde mueren muchos y morirán muchos más aún si no actuamos ya, como advierten los científicos de la ONU.”

El documento es fruto de un proceso sinodal, de un discernimiento espiritual y comunitario entre las Iglesias hermanas del Sur Global.

Su mensaje es claro: “no hay justicia climática sin conversión ecológica, y no hay conversión ecológica sin resistencia a las falsas soluciones.”

Denuncian la financiarización de la naturaleza, que convierte los elementos vitales de la creación, como los bosques, ríos y climas, en activos financieros negociables; es decir, se le pone precio a la naturaleza, y luego se negocia con ella como con cualquier otro bien según las reglas del mercado, entre quienes tiene acceso a éste.

Entre las falsas soluciones, rechazan el mecanismo de compensación de carbono, (proceso de compensar las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la financiación de proyectos evitan la emisión de una cantidad equivalente de dióxido de carbono (CO₂) en otro lugar), pues transfiere indebidamente la carga de reducir las emisiones de quienes las causan a quienes las sufren.

Recuerdan que cada nueva inversión en petróleo, gas o carbón, profundiza la emergencia climática. Y exigen que seas reconocidas las migraciones debidas al cambio climático (la desertización afecta ya a 500 millones de personas).

Desde la región que alberga la COP 30, la Iglesia se ofrece a educar en ecología integral, acompañar a las comunidades que sufren y crear el Observatorio Eclesial sobre Justicia Climática, promovido por la

Conferencia Eclesial de la Amazonía (CEAMA), para monitorear los compromisos de la COPs y su cumplimiento en el Sur Global, así como denunciar los compromisos incumplidos.

Para las Iglesias del Sur, este documento es una puesta en práctica de la Laudato Si' a los diez años de su publicación.

Concluyen: “Nuestras decisiones actuales impactan a las generaciones futuras; abogamos por una justicia intergeneracional que asegure un planeta habitable y próspero para todas las formas de vida.”

Por nuestra parte, como congregación Ursulinas de Jesús, nos hemos sumado a la petición emitida por la Unión Internacional de Superioras Generales (UISG), que reproducimos.

Como miembros y colaboradores de la Iglesia Católica, las Órdenes y Congregaciones Religiosas se unen a todas las personas de buena voluntad que abogan por un futuro justo para todos. Nuestra voz conjunta tiene peso, y por eso instamos a los delegados de la COP30 y a los gobiernos a:

1. **Cancelar las deudas de los países pobres, ya que las deudas injustas e impagables no deben comprometer los recursos para los esfuerzos de adaptación y mitigación del cambio climático.**
2. **Fortalecer el Fondo de Pérdidas y Daños (LDF) asignándole recursos suficientes para hacer frente a los graves efectos del cambio climático.**
3. **Establecer objetivos para una transición energética justa que apunte a reducir las emisiones de CO2, que considere las responsabilidades históricas, respete los derechos humanos — especialmente los indígenas—, valore y cuide la naturaleza, y priorice los medios de vida sostenibles sobre los modelos con puros fines de lucro.**
4. **Establecer objetivos claros para desarrollar un sistema alimentario mundial basado en la soberanía alimentaria y prácticas agroecológicas, que promueva métodos culturalmente adaptados de producción, transformación, distribución y consumo de alimentos.**

Unámonos especialmente en oración entre el 10 y el 21 de noviembre, los días de la COP 30 de Belém, para que se den pasos efectivos en el compromiso por la implementación de los acuerdos de París.

Con afecto

Marie Thérère Bonnet y Mariángel Marco
Comisión Internacional de Ecología Integral UdJ
1 de Noviembre de 2025